



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Río Grande, 21 de julio de 2026

Ref: Aval Técnico Exp. Nº 60284 -MS-2026

División Compras H.R.R.G.

S _____ / _____ D

INFORME TÉCNICO

En la ciudad de Río Grande, a los 21 días del mes de julio de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Nº 111/2026-577 referente a la adquisición de **PC para escritorio (PC Industrial sin ventilador - Fanless)** con destino al Servicio de Laboratorio del HRRG, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar y evaluar las propuestas recibidas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- **LLANES, CÉSAR GUSTAVO:** Renglón Nº 1 (2 unidades).
 - **Motivo:** Por ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares. Modelo cotizado: *3nStar-PC086 PC Industrial, Intel Core i5 10th, 8GB RAM, 240GB SSD, HDMI, VGA y demás especificaciones.*
- **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO:** Renglón Nº 1 (2 unidades).
 - **Motivo:** Por ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- **TDF INVESTMENTS S.R.L. (CUIT Nº 30-71535315-2):** Renglón Nº 1.
 - **Motivo:** No cumple con los requisitos administrativos exigidos. El oferente presenta documentación parcial (falta de Disposición de Llamado), habiendo sido intimado en reiteradas ocasiones vía correo electrónico y telefónicamente sin obtener respuesta ni regularización de la misma. Asimismo, las condiciones de pago estipuladas por el proveedor difieren de las establecidas en el Formulario de Cotización de la administración.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente **Orden de Mérito**:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO



RENGLÓN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
1	1º		LLANES, CÉSAR GUSTAVO
	2º		LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO

ACLARACIONES IMPORTANTES

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 58).

Técnico Arias Alejandro

Jefe de Departamento de Mantenimiento y Reparación de Hardware

Informático – M.S

Bioq. Racedo, A. Carolina

Jefe Servicio Laboratorio Central H.R.R.G

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CAROLINA RACEDO
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Jefe de Servicio Laboratorio HRRG
21/07/2026 14:06

Firmado Electrónicamente por
TECNICO ARIAS ALEJANDRO GABRIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE HARDWARE INFORMÁTICO
21/07/2026 15:00